


Juzgado de Familia de Colina. Causa RIT: C-1836-2021 RUC: 21- 2-2637674-4, caratulado MELIMÁN/FRANKE. **Sentencia 8 de marzo de 2023:** Se acoge parcialmente y sin costas, la demanda deducida por doña Andrea Estefania Melimán Muñoz, a favor de su hijo, en contra de don Jocsan Daniel Franke Anza, todos debidamente individualizados, por lo que Se Condena a éste a pagar a título de pensión de alimentos a beneficio de su hijo J.N.M.A.F.M., cédula de identidad N°25.490.992-0, la suma equivalentes en pesos a 2,62610 de Unidades Tributarias Mensuales -correspondiente al 40% de un ingreso mínimo mensual para efectos remuneracionales-, equivalentes en pesos -al mes de marzo del año en curso - a la suma de \$164.000 (ciento sesenta y cuatro mil pesos), mediante depósito directo en la Cuenta de Ahorro a la Vista del BancoEstado N°32163276827, los últimos 5 días de cada mes, a contar del mes en curso. Regístrese y archívese, en su oportunidad, los antecedentes. Pronunciada por don Rodrigo Alfonso Retamal Zapata, Juez Titular (D) del Juzgado de Familia de Colina. *Colina. Claudia Tapia Fernández, Ministro de Fe Juzgado de Familia de Colina. Once de marzo de dos mil veintitrés.*

 **Claudia Andrea Tapia Fernández**  
Jefe Unidad  
PJUD  
Once de marzo de dos mil veintitrés  
21:17 UTC-3

